

**Development  
of tourism and  
sustainability,  
concepts,  
inconsistencies  
and realities**

# Desarrollo del turismo vs sustentabilidad, conceptos, incongruencias y realidades

Arnoldo Álvarez  
Marta González

## Abstract

This paper addresses the concept of sustainability, their indiscriminate use, its incongruities and trivialization tourism development when it comes. In many cases, this concept is transformed to justify certain proposals for development of tourism in countries like ours. So you try to prevent the risk of falling into the illusion that the mere inclusion of the concept of sustainable development and tourism plans will be sufficient to avoid the negative social and environmental impacts. In this context the objective of this work is to propose to debate again on the development of tourism and sustainability, giving a look at its incongruities, new criteria about its dimensions and reflections from international examples and cubans, of which often results in the destinations and the territories where they are situated.

Keywords: Tourism Development, Sustainability, Environmental planning.

## Resumen

El presente trabajo aborda el uso indiscriminado del concepto de sustentabilidad, sus incongruencias y su banalización cuando de desarrollo del turismo se trata. En muchos casos, este concepto se utiliza para justificar ciertas propuestas de desarrollo de la actividad turística en los países como el nuestro. Por lo tanto se intenta prevenir sobre el riesgo de caer en la ilusión de que la simple inclusión del concepto de desarrollo sustentable en los planes turísticos, será suficiente para evitar los impactos socio-ambientales negativos. En este contexto el objetivo del trabajo es proponer a debate una vez más el desarrollo del turismo y la sustentabilidad, dando una mirada a sus incongruencias, identificar criterios nuevos acerca de sus dimensiones y reflexionar, a partir de ejemplos internacionales y cubanos, de lo que suele provocar en los destinos y en los territorios donde se enclava.

Palabras claves: Desarrollo del Turismo, Sustentabilidad, Planificación ambiental.

## Introducción

La expansión y la diversificación del turismo durante las últimas décadas, le confirieron una importancia cada vez mayor porque contribuyen al desarrollo económico de países y regiones de todo el mundo. Sin embargo, a partir de la década de 1980, en el debate sobre los problemas de degradación ambiental, el turismo comenzó a ser cuestionado por los impactos negativos que puede causar. En efecto, el turismo no sólo aporta beneficios y ventajas, sino que el crecimiento turístico también puede causar daños en las regiones receptoras, con consecuencias socioculturales y ambientales adversas, al punto de considerarlo en ocasiones como una industria no tan *limpia* como se pensaba (González, 2009; González 2015). En opinión de los autores, la falta de una crítica productiva y eficaz respecto a las bondades del turismo, pensando solo en los efectos económicos positivos, contribuyen también a no pensar e ignorar otros aspectos importantes. Esto se debe a que los aportes del turismo a la economía en Cuba y otros países, han sido significativos. En algunos países se ha convertido en la principal fuente de ingresos y divisas así como en la principal fuente generadora de empleo.

En opinión de los autores, esta falta de crítica respecto a las bondades del turismo desconoce que, por definición, éste debe ser sustentable y deben valorarse correctamente los impactos que provocan malas prácticas. Es común en los países en vías de desarrollo, que los responsables de formular las políticas turísticas se concentren en los efectos económicos positivos de la actividad e ignoren sus efectos secundarios negativos.

La preocupación por los impactos del desarrollo del turismo que existe desde hace más de una década, continúa en aumento, aunque en forma desigual en diferentes países y regiones del mundo. El término impacto se emplea generalmente como sinónimo de *efecto* o *consecuencia*. En este sentido, se puede señalar que los impactos del turismo son todos o cualquier efecto producido sobre los componentes físicos, biológicos, socioculturales y económicos. Los impactos de naturaleza física y biológica se relacionan con las alteraciones provocadas sobre el medio ambiente (aire, agua, suelo, flora, fauna, espacios construidos por el hombre, etc.). Los impactos socioculturales del turismo se refieren a los cambios provocados en el modo de vida, en el comportamiento y sobre otros aspectos relacionados con el entorno social y cultural de las poblaciones residentes y de los propios turistas. Los impactos socioeconómicos implican alteraciones en la estructura económica de los destinos turísticos.

## Materiales y métodos

Como método de trabajo se realiza un análisis del marco teórico conceptual acerca del desarrollo turístico y de la sustentabilidad. Se revisan y refieren algunos antecedentes internacionales y nacionales del desarrollo turístico, se hace una revisión conceptual del turismo sustentable y de la propia sustentabilidad, así como se muestran ejemplos de desarrollo turísticos, con criterios de los autores a partir de los análisis formulados, que permiten su valoración y formular las conclusiones generales.

## Desarrollo del turismo y desarrollo sustentable

Uno de los grandes desafíos en la actualidad para los gobiernos, instituciones privadas, investigadores y planificadores es cómo promover el desarrollo del turismo evitando los impactos negativos propios de la actividad. Es decir, desarrollar un turismo más sustentable en términos ambientales, socioculturales y económicos. El *Turismo Sustentable* es aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad socio-cultural de las comunidades anfitrionas y asegura un desarrollo económico viable en el largo plazo. Los principios y prácticas de la sustentabilidad son aplicables e indispensables para todos los tipos y formas de turismo, tanto para el turismo masivo de sol y playa, como para el turismo de naturaleza.

Para desarrollar y llevar a cabo un turismo sustentable es necesario abordar tres ámbitos, los que constituyen la estructura base a partir de la cual se desprenden los planes, programas de acción y pautas a seguir, a saber: económico, sociocultural y ambiental. Los responsables de velar por el desarrollo sustentable del turismo son todos los actores del turismo, es decir: autoridades, sistema empresarial, residentes,

visitantes y, en general, todas las personas involucradas en el desarrollo y la operación de las actividades turísticas. Se trata de responsabilidades comunes pero especificadas para cada tipo de actor (Báez y Acuña, 2003; Brenner, 1999; Barquín, 2007; Balagué y Navinés, 2012; Calvente, 2015; Ibáñez, 2010; SERNATUR, 2011).

Los fundamentos del turismo sustentable son los principios del *Informe Brundtland*, presentado en 1987. Se muestra como una derivación de la conocida definición del informe, según el cual el desarrollo sustentable es el que debe atender las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

La sustentabilidad pasa a ser un concepto central que propone la reevaluación del papel del turismo en la sociedad contemporánea. Concepto que demanda una visión a largo plazo de la actividad económica y que pretende ofrecer una respuesta al proceso de degradación ambiental del planeta y, también, a los problemas y desigualdades sociales generados por un estilo de crecimiento económico que, además de comprometer la satisfacción de las necesidades de grandes sectores de la población mundial, limita las oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer las propias.

## Sustentabilidad de su concepto e incongruencias

La definición de sustentabilidad provocó -y aun provoca- un gran debate académico. Algunos autores (Yarke, 2014) argumentan que, si bien el concepto impulsado por el *Informe Brundtland* trajo algunos avances en comparación con otros documentos que trataron este tema con anterioridad, no llega a ser innovador o radical. El concepto de 1987, es incongruente pues el concepto de desarrollo como evolución positiva y sostenida en el tiempo del Producto Bruto Interno (PBI) es cuestionable, ya que sólo representa el tipo de evolución al que aspiran e imponen las élites de aquellas sociedades con mayor nivel de consumo, que son al mismo tiempo las sociedades menos sustentables.

Seguir utilizando una definición que sólo se expresa en tiempos presente y futuro y desconoce al pasado es otra incongruencia. Ha transcurrido más de una generación desde su origen y se sigue mencionando a la generación presente sin la menor referencia a que en la actualidad ya existe *la primera generación futura* con respecto a 1987, cuya realidad es bastante más difícil y compleja que la anterior, y que de continuar pasando el tiempo sin cambios sustanciales, la suerte de las generaciones siguientes será cada vez peor (Vidal Rojas, 2014).

Los tres *pilares* o *dimensiones* originales (económico, sociocultural y ambiental) demostraron pronto ser insuficientes para abarcar la gama de situaciones que se querían abarcar. Al principio, el énfasis estaba puesto en la protección del medio ambiente para luego incorporar nuevas variables como aquella que establece que la puesta en práctica del desarrollo sostenible tiene como fundamento ciertos valores y principios éticos, tal como se menciona en la Carta de la Tierra.

Si la Sustentabilidad (o Sostenibilidad) necesita de valores y principios éticos, y también de la cultura para poder desplegar sus objetivos referidos al bien común, resulta evidente que ello no podrá suceder mientras se siga ubicando a la sustentabilidad bajo el paraguas del desarrollo y menos en el capitalismo conducido por las transnacionales y el poder financiero (Vidal Rojas, 2014).

Es fácil advertir que la falta de voluntad para modificar la definición original y sus pilares, se debe a que, en el mundo capitalista, lo económico es sinónimo de mercado, lo social lo es de consumidores y en la interrelación entre ambos con el ambiente, intervienen las grandes empresas cuyo único objetivo es la rentabilidad. Esta conjunción tan simple y efectiva, podría verse perturbada si comenzaran a agitarse otros conceptos a considerar, tales como son entonces la cultura o principios éticos.

Es necesario por tanto crear nuevos paradigmas sobre los cuales elaborar novedosos enfoques teóricos que la definan:

- En lo Ambiental: En la medida que desde la construcción hasta cada uno de los procesos productivos que allí se realicen (incluyendo el manejo de efluentes y desechos) no se afecte al medio natural o lo haga en forma mínima y remediable.

- En lo Productivo: En la medida en que se cumplan las metas de producir en cantidades suficientes para abastecer las necesidades internas y obtener excedentes que puedan ser vendidos al medio, empleando técnicas eficientes y buscando la mejora continua de los procesos sin desmedro de las condiciones ambientales.
- En lo Social: En la medida en que se verifiquen condiciones de solidaridad, inclusión e igualdad entre las personas y se alcancen niveles de vida dignos.
- En el Hábitat (en este caso urbano): En la medida en que el barrio tenga una conexión integrada al resto del entorno urbano y rural en donde se encuentre implantado, que asegure un acceso fácil al equipamiento urbano, posea todas las infraestructuras y servicios necesarios y contenga espacios verdes, arbolados y complementos suficientes.
- En lo Cultural: En la medida en que quede expresada la diversidad de los integrantes de la comunidad y se respeten las peculiaridades de cada uno, además de tener acceso a altos niveles educativos y se valore positivamente el hacer artístico en sus diversas manifestaciones.
- En las Escalas de Valores y la Ética: En la medida en que cada acción individual o colectiva esté basada en firmes principios éticos (Yarke, 2014).

Es por ello, que se hace necesario monitorear los resultados en este nuevo enfoque y ver crecer y creer en la sustentabilidad, reforzando la local y territorial como eslabón fundamental.

Múltiples factores contribuyeron a que el concepto de sustentabilidad haya sido incorporado a la actividad turística, ya que la idea surge y se desarrolla en medio de un gran debate a fines de la década de 1980, momento en que la cuestión ambiental cobró gran importancia. Entre esos factores (González y Álvarez, 2015) se destacan:

- La influencia creciente del ambientalismo (entendido aquí en su acepción sociológica, no sólo política) sobre el sector turístico.
- El aumento de la conciencia verde entre los turistas.
- La valoración de la calidad ambiental de los destinos, particularmente en los países desarrollados.
- El reconocimiento de todos los actores sociales (turistas, población local, gestores públicos e iniciativa privada) de que el turismo provoca impactos ambientales y socioculturales negativos en las regiones receptoras.
- La declinación de varios destinos turísticos ya consolidados a causa del deterioro ambiental, con la consecuente pérdida de la rentabilidad económica regional y local.

## Turismo y sustentabilidad a debate

El *Globe '90* en Vancouver, Canadá (Cfr. González y Álvarez, 2015), a comienzos de la década de 1990, se transformó en el primer foro de discusión sobre el desarrollo del turismo con base sustentable y reunió a investigadores, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y a otros sectores de la sociedad. En aquella ocasión, juntamente con la aprobación de diversas recomendaciones para lograr que el desarrollo del turismo fuese más sustentable, se hizo referencia a los beneficios que podrían resultar del llamado *turismo sustentable*, es decir:

- Debe estimular la comprensión de los impactos del turismo en los ambientes natural, cultural y humano.
- Debe asegurar una distribución justa de costos y beneficios.

- Debe generar empleo local, tanto directo como indirecto, en otros sectores de soporte a la gestión de recursos.
- Debe estimular a la industria doméstica lucrativa: hoteles u otros tipos de alojamiento, restaurantes y otros servicios de alimentación, sistemas de transporte, artesanado y servicios de guías locales.
- Genera entrada de divisas para el país e inyecta capital y dinero nuevo a la economía regional y local.
- Diversifica la economía regional y local, principalmente en áreas rurales donde el empleo agrícola puede ser esporádico o insuficiente.
- Intenta tomar decisiones en todos los segmentos de la sociedad, inclusive en la población local, permitiendo la coexistencia del turismo con otros usuarios de los recursos. Incorpora planificación y zonificación, asegurando el desarrollo del turismo de acuerdo con la capacidad de carga de los ecosistemas.
- Estimula el desarrollo del transporte local, de las comunicaciones y de otras infraestructuras básicas para la comunidad.
- Crea facilidades de recreación que pueden ser usadas por las comunidades locales y no sólo por los turistas nacionales o internacionales. Asimismo, estimula y ayuda a cubrir los gastos de preservación de sitios arqueológicos, construcciones y lugares históricos.
- Alienta el uso productivo de tierras consideradas marginales para la agricultura, permitiendo que vastas regiones permanezcan cubiertas de vegetación natural.
- El turismo cultural intensifica la autoestima de la comunidad local y ofrece la oportunidad de una mayor comprensión y comunicación entre los pueblos de características diferentes.
- El turismo sustentable, desde la óptica ambiental, muestra la importancia de los recursos naturales y culturales para la economía de una comunidad al igual que su bienestar social, pudiendo ayudar a preservarlos.
- Finalmente, el turismo sustentable monitorea y administra los impactos del turismo, desarrollando métodos confiables de obtención de respuestas y se opone a cualquier efecto negativo.

Como se puede observar, los beneficios del turismo sustentable, en gran medida, están de acuerdo con los principios de sustentabilidad. Es decir, postula un desarrollo turístico ordenado, enmarcado en una visión a largo plazo que contribuya al desarrollo económico de las regiones, mejorando la calidad de vida de la población local y garantizando la conservación ambiental en los espacios de destino. Un turismo que atienda los requisitos de la sustentabilidad.

En otras palabras, el desarrollo sustentable del turismo representa una relación entre las necesidades presentes y futuras, que en lo económico demanda una perspectiva a largo plazo y donde el crecimiento económico no es un fin en sí mismo. Es un desarrollo que debe basarse en un uso turístico que no exceda la capacidad de soporte de una región, en términos ambientales y sociales.

“El turismo sustentable es entendido como aquel que satisface las necesidades presentes de los turistas, al mismo tiempo que preserva los destinos e incrementa nuevas oportunidades para el futuro. Debe ser concebido de modo que conduzca la gestión de todos los recursos existentes, tanto desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y estéticas, como del mantenimiento de la integridad cultural, de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los sistemas de soporte de la vida” (Organización Mundial del Turismo-OMT, referido por González, 2014).

Por lo tanto, la sustentabilidad del turismo abarca tres elementos: sociedad, ambiente y economía y su fundamento es el equilibrio de la interacción entre estos elementos.



Figura 1. Imagen de La Manga del Mar Menor en 1950 y hoy. Fuente. Fotos tomadas de Miralles, 2014.

“El turismo sustentable se propone reducir la tensión surgida a partir de la compleja relación entre la industria turística, los visitantes, el medio ambiente y la comunidad local. Intenta mantener a largo plazo la viabilidad y la calidad de los recursos naturales y culturales. El turismo sustentable implica buscar una relación más productiva y armoniosa entre el visitante, la comunidad local y el lugar, para evitar el desgaste de los recursos naturales y culturales, el engaño del visitante y la explotación de la población local” (SERNATUR, 2011).

En síntesis, para que el desarrollo turístico sea sustentable debe ir al encuentro de las necesidades de la población local, garantizar la protección del medio ambiente, satisfacer la demanda turística actual y – haya o no incrementado el número de turistas – mantener la atracción del lugar, al igual que su calidad ambiental. Por otra parte, para que la actividad turística sea sustentable debe tener eficiencia económica, condición necesaria para que se cumplan las finalidades anteriores. Es decir, al igual que para las demás actividades productivas, para el turismo el imperativo económico termina siendo un requisito indispensable en la búsqueda de la sustentabilidad.

## Turismo y desarrollo sustentable. Tendencias, ejemplos y proyecciones

Se muestran ejemplos negativos de turismo de masas, evidencia de una acentuada simplificación del proceso de apropiación y consumo de los recursos necesarios para el desarrollo turístico de una localidad o región (Miralles, 2014; Cochero y Milanés, 2014) (Ver figura 1 y 2).

A pesar de las negativas experiencias se plantean soluciones en Cuba, que consolidan el programa de desarrollo del turismo bajo los enfoques de la sustentabilidad. No obstante, queda la duda acerca de si los constantes cambios en los planes de ordenamiento permiten alcanzar el objetivo final (Ver figuras 3 y 4, con los planes de Varadero y Cayo Santa María).

Otros objetivos importantes para promover el desarrollo sustentable del turismo son:

- Evaluar la estructura de reglamentación económica y voluntaria existente, para promover el turismo sustentable.
- Evaluar las implicancias económicas, sociales, culturales y ambientales de las operaciones de las organizaciones ligadas al sector turístico.
- Promover capacitación, educación y creación de una conciencia pública.



Figura 2. Transformaciones del sector turístico en Bocagrande en Cartagena de Indias. Fuente. Foto tomada de Cocheru y Milanés, 2014.

- Planificar el desarrollo sustentable del turismo.
- Favorecer el intercambio de información, prácticas y tecnologías relativas al desarrollo sustentable del turismo entre países desarrollados y en vías de desarrollo.
- Posibilitar la participación de todos los sectores de la sociedad.
- Diseñar nuevos productos turísticos teniendo como parámetro el concepto de sustentabilidad.

También hay que destacar la publicación de varios documentos – Carta del Turismo Sustentable, Los Diez Mandamientos para el Ecoturismo, Carta Europea del Turismo Sustentable en los Espacios Protegidos – y la adopción de códigos de conducta suscritos por representantes del sector turístico y de organismos públicos. Al respecto, cabe mencionar la elaboración, por iniciativa de la Organización Mundial del Turismo, del documento titulado Código Ético Mundial para el Turismo (OMT, 1999). Otros ejemplos importantes son la utilización de los sistemas de certificación ambiental en turismo, la distribución de la denominada *ecoetiqueta* o *sello verde* a los establecimientos turísticos – hoteles, resorts, posadas, clubes de vacaciones, etc. –, el cobro de ecotasas en los lugares que concentran muchos emprendimientos turísticos (hoteles, restaurantes, parques temáticos, etc.) y la publicación de manuales y guías sobre mejores prácticas en turismo.

La evaluación del impacto ambiental (AIA), también denominada estudio del impacto ambiental (EIA), es uno de los métodos más usados para desarrollar el turismo dentro de parámetros de sustentabilidad, así como el uso de procedimientos de evaluación del grado de sustentabilidad del desarrollo del turismo (González, 2015), que determinan lo que se conoce como *indicadores para la sustentabilidad del turismo*. Los indicadores hacen referencia tanto a lo natural como a lo construido y también tienen en cuenta la dimensión socio-cultural y los costos y beneficios económicos del turismo.

Estos indicadores deben proveer la información suficiente para evaluar los impactos turísticos causados en un determinado destino, analizando si los impactos positivos se producen según lo previsto y si se están evitando los impactos negativos. En el caso que los efectos positivos no satisfagan las expectativas, esto debe ser mostrado por los indicadores. Si los efectos negativos son ocasionales, los indicadores deben alertar al respecto antes de que se hagan críticos. Los indicadores de impactos turísticos pueden ser utilizados por gestores públicos o privados para aplicarlos



Figura 3. Plan de ordenamiento territorial y urbano 2011 de Varadero. 34 000 Habitaciones. Fuente. González y Álvarez, 2014.

donde crean necesarios, buscando preservar los efectos positivos y prevenir o mitigar los efectos negativos. Finalmente, hay que destacar el hecho de que las instituciones gubernamentales cubanas están cada vez más conscientes de la extraordinaria capacidad del turismo para generar profundas transformaciones en la organización del territorio, principalmente en el ámbito regional y local. Transformaciones que provocan profundas modificaciones en el paisaje y causan impactos negativos en el medio ambiente. Esto demuestra la necesidad de controlar y planificar el uso turístico del territorio, debido a que los agentes económicos, en su afán de obtener beneficios inmediatos, ponen en peligro el capital fijo del turismo, los atractivos territoriales y ambientales, lo cual se traduce en la elevada ocupación de ciertos espacios, ejerciendo una alta presión sobre los recursos naturales, culturales y arquitectónicos.

## Conclusiones

Se hace oportuno señalar lo siguiente. En primer lugar cabe destacar el proceso de *turistificación*, cuya tendencia abarca a todos los continentes, resultando en la expansión del turismo a escala mundial, con una marcada tendencia hacia los países periféricos. Este es el caso de Cuba, país depositario de verdaderas reservas de recursos ambientales y culturales a ser explotados por el mercado globalizado del turismo.

Paralelamente a la expansión geográfica del turismo, su creciente diversificación a nivel mundial y las nuevas oportunidades para los países y regiones que buscan el desarrollo económico, se presentan nuevos desafíos para los funcionarios de gobierno a quienes les compete elaborar e implementar políticas de ordenamiento del territorio a escalas regional y local (planificadores, gestores públicos, etc.). Esto se hace extensivo a los demás actores sociales, población local, etc., que están involucrados en el proceso de desarrollo turístico. Uno de esos desafíos es la búsqueda de sustentabilidad en el turismo, cuyo imperativo es la construcción de un modelo de desarrollo que se apoye sobre los tres pilares básicos de la sustentabilidad: el crecimiento económico, la conservación ambiental, y la justicia social. Además deben tenerse en cuenta la ética y la solidaridad como soportes fundamentales.

Actualmente en el caso de Cuba, como lo fue con Brasil, país de los llamados "emergentes" en el actual escenario globalizado del turismo, se espera un desarrollo de la actividad de forma más sustentable, no sólo en los discursos e intenciones sino en las acciones efectivas. Éstas deberían priorizar un modelo de ordenamiento turístico territorial y ambientalmente integrado en las diversas regiones y localidades, así como en los más diversos ecosistemas, ya con turismo o en desarrollo. Se espera por un desarrollo turístico basado en la planificación integrada, participativa y estratégica, que esté articulada en términos políticos y que aproveche racional y responsablemente los recursos ambientales y el patrimonio histórico-cultural; posibilitando su conservación y preservación, promoviendo una mejoría de las condiciones de vida de las poblaciones residentes, y buscando la satisfacción de los turistas.

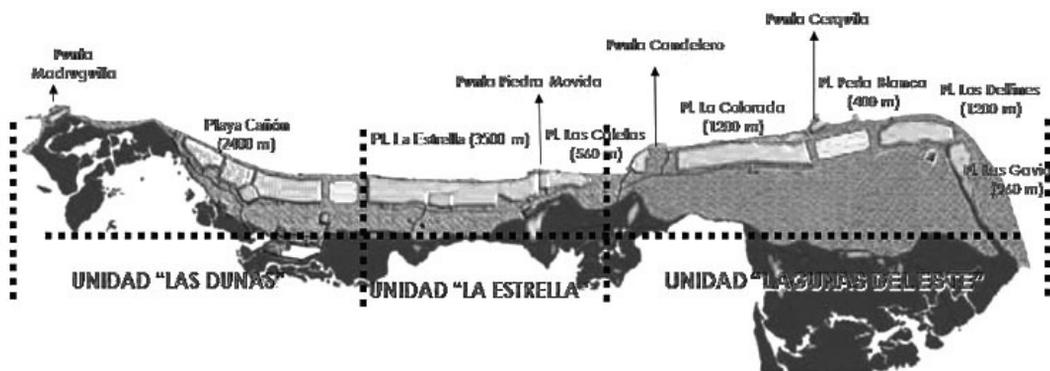


Figura 4. Cayo Santa María, Plan de ordenamiento 2014, 9800 Habitaciones.

## Referencias bibliográficas

Ahuez, E. Y. (2004). *El imperativo de la sustentabilidad en el turismo del siglo XXI*. Fórum Universal de las Culturas. Barcelona.

Aires, P. (2004). *¿Qué es la Sustentabilidad?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar)

Báez, A. y Acuña A. (2003). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. México D.F.

Balagué, J. y F. Navinés (2012). *Sistema de indicadores para la gestión sostenible de un destino turístico: Aplicación a la Costa Brava centro*. Harvard Deusto Business Research. Volumen 1. Número 2. España. Páginas 132-146.

Barquín, D. (2007). *Modelo alternativo para la planeación del desarrollo local sustentable y aplicación en comunidades rurales del Estado de México*. Revista Economía, Sociedad y Territorio del Colegio Mexiquense.

Bien, A. (2006). *Una Guía Simple para la Certificación del Turismo Sostenible y el Ecoturismo*. Manual No 1. Centro de Ecoturismo y Desarrollo Sostenible. Universidad de Stanford, 32 pp. <http://www.ecotourismcesd.org>

Brenner, L. (1999). *Modelo para la evaluación de la "sustentabilidad" del turismo en México con base en el ejemplo de Ixtapa-Zihuatanejo*. Instituto de Geografía, UNAM. Investigaciones Geográficas Boletín 39, p 139 – 158.

Brundtland Report (1987). *Nuestro Futuro Común*. Informe Brundtland. Retrieved from [http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro\\_futurocomun.pdf](http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro_futurocomun.pdf)

Calvente, A. (2015). *Turismo sostenible como herramienta de desarrollo y conservación*. el programa de impulso a iniciativas turísticas en áreas protegidas de Guatemala como ejemplo de enfoque humano para la protección de la biodiversidad. Sistema Guatemalteco de Áreas Protegida. Guatemala. Memorias X Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 6-10 de julio de 2015, La Habana, 2015.

Cochero, R. y C. Milanés (2014). *Estrategia para el ordenamiento y manejo integrado costero del sector Boca Grande, Castillo Grande y El Laguito como respuesta al modelo de ocupación del territorio, III Congreso Internacional de Medio Ambiente Construido y Desarrollo Sustentable*. 17 Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura, Habana, 24-28 de noviembre.

González, M.C. y A. Álvarez (2015). *Desarrollo turístico y realidades de los planes de ordenamiento de Cayo Santa María*. En edición: Revista Digital "El Directivo al Día", 13 pp.

González, M. C., Velázquez A. y A. Álvarez (2015). *Evaluación cualitativa de impactos ambientales, en las Áreas Protegidas*. Refugio de Fauna en Cayo Santa María, un estudio de caso. En edición: Revista Digital "El Directivo al Día", 5 pp.

González, M. C. y Álvarez A. (2015). *Indicadores de sustentabilidad para evaluar la gestión de los destinos turísticos. Un estudio, un comentario*. En edición: Revista Digital "El Directivo al Día", 17 pp.

González, M. C., Lecha, L. y A. Álvarez (2015). *Ordenamiento ambiental, un modelo, una experiencia*. En edición: Revista Digital "El Directivo al Día", 7 pp.

Ibáñez, R. M. (2010). *Sustentabilidad e indicadores de desarrollo turístico en México*. Revista TURyDES. Universidad de Málaga. Vol. 3, N° 7 (Abril 2010), 13 pp.

Miralles, J. L. (2014). *Turismo de masas, sostenibilidad y planeamiento*. Reflexiones a partir del caso de La Manga (España), III Congreso Internacional de Medio Ambiente Construido y Desarrollo Sustentable. 17 Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura, Habana, 24-28 de Noviembre.

Sernatur (2011). *Chile, por un turismo sustentable*. 1era edición. Federación de Empresas de Turismo de Chile – FEDETUR, Santiago de Chile, 61 pp.

Vidal Rojas, R. (2014). *La sostenibilidad como práctica, antes de la sostenibilidad como discurso*, III Congreso Internacional de Medio Ambiente Construido y Desarrollo Sustentable. 17 Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura, Habana, 24-28 de Noviembre.

Yarke, E. (2014). *Las dimensiones de la sostenibilidad*, III Congreso Internacional de Medio Ambiente Construido y Desarrollo Sustentable. 17 Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura, Habana, 24-28 de Noviembre.